

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA 2020

Agenda 2030

1. LA INFANCIA EN ACCIÓN

Este documento, realizado por UNICEF Comité Murcia, tiene como objetivo principal aportar estadísticas oficiales actualizadas sobre el nivel de bienestar de la población infantil y adolescente en la Región de Murcia, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dando continuidad al informe titulado *Situación de la Infancia en la Región de Murcia 2017* (UNICEF Comité Español, 2018). Este informe ha sido elaborado nuevamente con la colaboración de la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Con este breve documento, a modo de actualización del mencionado texto, se pretende contribuir a una reflexión -del conjunto de la sociedad, de los profesionales y de las administraciones con competencias en infancia y adolescencia- sobre las políticas y actuaciones que inciden en el cumplimiento de los derechos de la infancia, reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, que este año celebra su 30 aniversario. Sirva también como seguimiento de la situación y de las actuaciones públicas emprendidas desde distintos ámbitos competenciales (nacional, regional o local) que tienen una incidencia directa en el bienestar y la protección de la infancia, y de manera especial de aquellas actuaciones dirigidas a la protección de los más vulnerables y/o que viven situaciones de pobreza o exclusión.

1.1. El enfoque de infancia en las Políticas Públicas

La infancia, entendida como un “bien social”, ha de ser una prioridad y una preocupación colectiva. El compromiso de una sociedad con sus niñas y niños es una manifestación de su ética y sentido común. La aplicación de sus derechos, según la CDN ratificada por España, ha de ser una seña de identidad de las acciones de quienes toman las decisiones políticas a todos los niveles, dada la creciente vinculación entre infancia, pobreza y desigualdad.

El marco normativo y político al que se acoge este enfoque de infancia en las políticas públicas es, fundamentalmente, la CDN, y en particular las observaciones que el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha hecho a España en su último informe de febrero de 2018, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que las instituciones públicas deben aplicar y que se sustenta en tres pilares fundamentales:

1. El cumplimiento de los derechos de la infancia es una responsabilidad y compromiso de Estado, incluyendo a las administraciones autonómicas y locales, que deben velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia y el interés superior del niño, particularmente en el caso de individuos y colectivos en situación de especial vulnerabilidad.

2. La inversión en infancia es una inversión inteligente, urgente y necesaria, que reporta beneficios al conjunto de la sociedad. Ha de ser suficiente, efectiva, inclusiva y eficiente. En concreto, el compromiso real por la infancia se debe evidenciar en las prioridades de inversión y presupuesto de los gobiernos en todos sus niveles.

3. Solo el desarrollo con equidad es un desarrollo sostenible. Sabemos que la equidad genera sociedades más cohesionadas y productivas, y que la desigualdad se puede evitar con voluntad política. Solo así todos los niños y niñas son -y serán- actores clave para el desarrollo y el bienestar de cualquier sociedad y del conjunto del planeta, siendo de gran relevancia aumentar la participación de niñas y niños en todos los ámbitos.

UNICEF Comité Murcia, bajo el mandato de la CDN, desarrolla numerosas acciones en la Región de Murcia para tratar de incidir en el reconocimiento del enfoque de infancia en las políticas públicas locales y regionales como una necesidad para mejorar la vida de los niños y niñas.

1.2. La Agenda 2030 y la infancia

El 25 de septiembre de 2015 un total de 193 países aprobaron, en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas, una ambiciosa agenda global y local, que propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definiéndose un total de 169 metas a alcanzar. Así, se ratificaba el compromiso de todos los países de erradicar la pobreza y las desigualdades, así como promover sistemas económicos más respetuosos con el medio ambiente en el año 2030. La Agenda 2030 incorpora como un elemento central el compromiso de “no dejar a nadie atrás”. Ello implica abordar las categorías de exclusión que afectan a millones de personas, especialmente a las niñas y niños más vulnerables.

La Agenda 2030 incorpora de manera prioritaria la perspectiva de los derechos de la infancia. Sus 169 metas impactan de manera directa o indirecta en el bienestar de la infancia, y su implementación representa una clara apuesta por un modelo social y político que ponga en el centro a los niños. Además, recuerda la importancia de la infancia como agente de cambio para lograr un “mundo mejor”. Garantizar el bienestar de la infancia no es sólo un compromiso de los países que han suscrito la CDN, sino también una condición esencial para alcanzar los ODS para todos.

Las administraciones autonómicas y las entidades locales juegan un rol clave en la aplicación de la Agenda 2030, que plantea importantes desafíos. Su implementación, y finalmente el éxito de la misma, dependerán en gran medida de la planificación y fortalecimiento de políticas autonómicas y locales,

una adecuada dotación de servicios públicos clave, y la necesaria coordinación con los otros niveles de la Administración, siendo el enfoque de trabajo de lo local a lo nacional un instrumento primordial para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

Por todo ello, los ODS son un valioso marco de referencia para los próximos años con el que, de una manera integral y universal, se identifican los retos prioritarios hacia los que poder dirigirse, desde cada territorio con sus particularidades, diseñando estrategias y actuaciones concretas para la consecución de un mundo más equitativo y sostenible.

Con ese motivo, en el siguiente apartado se presentan casi un centenar de indicadores que aportan información acerca del bienestar de la infancia en la Región de Murcia en el marco de los 17 ODS que establece la Agenda 2030. El origen oficial de todas las estadísticas, si bien aporta un valioso diagnóstico de su actual estado de situación, no permite en todos los casos aproximarse de manera integral y/o actualizada al impacto que en niños y jóvenes tienen las metas planteadas, siendo en ocasiones insuficientes y muy generales las estadísticas oficiales disponibles, y por lo tanto mejorables.

2. DATOS DE INFANCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

A continuación se muestra la selección de indicadores de medición del bienestar de niñas y niños, vinculados a los 17 ODS y a las metas que de manera explícita se refieren a la protección de los derechos de la infancia. Estas cifras aportan una valiosa imagen de aspectos en los que se ha de seguir avanzando para garantizar el cumplimiento de los Derechos de la Infancia en la Región de Murcia, ofreciéndose a modo de referencia el dato medio nacional.

Muchas de las estadísticas incluidas se encuentran disponibles en la web **Infancia en Datos** (www.infanciaendatos.es). Esta plataforma, desarrollada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) con la colaboración de UNICEF Comité Español, recoge numerosos datos oficiales sobre la situación de la infancia en España y sus Comunidades Autónomas, ofrecidos en su mayoría por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y otras fuentes oficiales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Naciones Unidas

ODS 1. ERRADICAR LA POBREZA



Meta 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Indicador	R. Murcia	España
Población menor de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) (%). ^{2018 (1)}	32,7%	29,5%
Población menor de 18 años en riesgo de pobreza relativa (que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional) (%). ^{2018 (1)}	30,8%	26,8%
Población menor de 18 años que vive en hogares con privación material severa (%). ^{2018 (1)}	2,5%	6,5%
Hogares con niños que no pueden afrontar gastos imprevistos (%). ^{2018 (1)}	44,2%	36,2%
Hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año (fuera del hogar habitual) (%). ^{2018 (1)}	39,9%	32,9%
Gasto en protección social en la función "familia-hijos" en relación con el PIB (% PIB). ^{2017 (2)}	—*	1,3%

⁽¹⁾Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Condiciones de Vida. Eurostat. ⁽²⁾Infancia en Datos. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Cuentas Integradas de Protección Social.
*Datos no disponibles a nivel de Comunidad Autónoma. La ausencia de estadísticas desagregadas a nivel territorial en España, pone de manifiesto la necesidad de ampliar las estadísticas oficiales en el ámbito del análisis del bienestar de la infancia y su periodicidad en determinados casos.

ODS 2. HAMBRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Meta 2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Meta 2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y para 2025, el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, y las mujeres embarazadas y lactantes.

Indicador	R. Murcia	España
Población de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso (%). ^{2017 (1)}	40,0%	28,6%
Hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días (%). ^{2017 (2)}	3,6%	3,7%
Bebés que a los 6 meses de edad se alimentan de lactancia materna exclusiva o mixta (%). ^{2017 (1)}	—*	58,4%

⁽¹⁾Infancia en Datos. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE). ⁽²⁾INE. Encuesta de Condiciones de Vida, Eurostat.
*Los últimos datos disponibles (2006), eran del 33,4% y 38,8% en la Región de Murcia y España respectivamente.

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR



Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Meta 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Indicador	R. Murcia	España
Población de 0 a 14 años con trastornos mentales padecidos en los últimos 12 meses y diagnosticados por un médico (%). ^{2017 (1)}	0,6%	0,6%
Población de 11 a 18 años que declara haber estado bajo de ánimo alguna vez por semana en los últimos 6 meses (%). ^{2014 (2)}	18,7%	16,3%
Población de 11 a 18 años que siempre desayuna (más que un vaso de leche o fruta) los días entre semana (%). ^{2014 (2)}	67,5%	73,0%
Población de 11 a 18 años que hace ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana (%). ^{2014 (2)}	70,0%	69,9%
Población de 14 a 18 años que declara haber consumido alcohol durante los últimos 30 días (%). ^{2016 (3)}	67,5%	67,0%
Población de 14 a 18 años que declara haber consumido tabaco durante los últimos 30 días (%). ^{2016 (3)}	25,3%	27,3%
Población de 14 a 18 años que declara haber consumido drogas ilegales durante los últimos 30 días (%). ^{2014 (3)}	16,5%	19,5%
Población de 14 a 18 años que usó el preservativo en la última relación sexual (%). ^{2014 (2)}	80,1%	79,6%
Número de nacimientos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 17 años (%). ^{2017 (3)}	3,0‰	1,9‰
Gasto Público Sanidad consolidado/PIB (%). ^{2017 (4)}	7,5%	5,5%
Esperanza de vida al nacer-ambos sexos (años). ^{2018 (5)}	82,8	83,2
Población de 0 a 1 año que ha recibido vacunación frente a difteria-tétanos-tosferina-DTPa (%). ^{2018 (6)}	96,9%	97,3%

⁽¹⁾Infancia en Datos. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Encuesta Nacional de Salud de España. ⁽²⁾Infancia en Datos. MSCBS. HBSC-Health Behaviour in School-aged Children. ⁽³⁾Infancia en Datos. MSCBS. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias. ⁽⁴⁾INE. MSCBS. Estadística de Gasto Sanitario Público 2017. ⁽⁵⁾INE. Indicadores Demográficos Básicos. ⁽⁶⁾Infancia en Datos. MSCBS. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Vacunaciones Sistemáticas.

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas completen educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que conduzca a resultados pertinentes y eficaces de aprendizaje.

Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso al desarrollo de una primera infancia de calidad, con cuidados y educación pre-primaria para que estén listos para la educación primaria.

Indicador	R. Murcia	España
Población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria. ^{2018 (1)}	24,1%	17,9%
Alumnado que a los 12 años de edad ha completado la Educación Primaria (%). ^{2016-2017 (2)}	80,7%	85,7%
Alumnado que se gradúa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (%). ^{2015-2016 (2)}	82,7%	81,8%
Rendimiento medio de las capacidades de lectura a los 15 años (Puntuación PISA). ^{2015 (3)}	486 p.	496 p.
Tasa de idoneidad (%) (15 años). ^{2016-2017 (2)}	61,8%	68,6%
Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 2 años (%). ^{2016-2017 (2)}	19,1%	36,4%
Gasto público por alumno en centros públicos y concertados de educación no universitaria (euros). ^{2016 (2)}	4.613 €	4.879 €
Alumnado con necesidades educativas especiales integrado en centros ordinarios sobre el total de alumnado con necesidades especiales (%). ^{2017-2018 (2)}	87,9%	83,2%

⁽¹⁾INE. Educa Base 2018. ⁽²⁾Infancia en Datos. MECD. Estadísticas de Educación no Universitaria. ⁽³⁾PISA-OCDE.

ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO



Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Indicador	R. Murcia	España
Porcentaje de chicas adolescentes y mujeres de 16 a 24 años que han tenido pareja en alguna ocasión y han sufrido violencia psicológica de control de alguna pareja e ex-pareja a lo largo de sus vidas (%). ^{2015 (1)}	---	38,3%
Nº de mujeres víctimas mortales por violencia de género (% en el total nacional). ^{2018 (1)}	1 (2,1%)	48 (100%)
Nº de menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre. ^{2018 (2)}	0	3
Prestaciones de maternidad recibidas por la madre en relación al total de madres y padres (%). ^{2018 (3)}	99,3%	98,1%
Tiempo dedicado por sexos (Mujeres/Hombres) al hogar y familia en un día promedio (horas). ^{2011 (4)}	---	4:29h./2:32h.
Tasa de Paro (Mujeres/Hombres). ^{2018 (5)}	16,7%/10,8%	15,8%/12,5%
Proporción de mujeres en cargos directivos. ^{2018 (5)}	---	32,9%
Brecha salarial de género en salarios medios anuales. ^{2017 (6)}	33,0%	28,1%
Gasto público en actuaciones para la prevención integral de la violencia de género. ^{2018 (7)}	2.478.655 €	80 millones €

⁽¹⁾Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Macroencuesta de Violencia de Género. ⁽²⁾Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Ficha de Víctimas Mortales (Mujeres-Menores). ⁽³⁾Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Anuario de estadísticas. ⁽⁴⁾INE. Encuesta de Empleo del Tiempo. ⁽⁵⁾INE. Encuesta de Población Activa. ⁽⁶⁾INE. Encuesta de Estructura Salarial. ⁽⁷⁾Ministerio de Hacienda. Presupuestos Generales del Estado.

ODS 6. AGUA Y SANEAMIENTO



Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y al alcance de todos.

Indicador	R. Murcia	España
Volumen de aguas residuales depuradas (m ³ /habitante/día). ^{2016 (1)}	0,242 m ³	0,279 m ³
Volumen de agua disponible potabilizada (litros/habitante/día). ^{2016 (1)}	250 litros	308 litros
Peso de los volúmenes de agua con la técnica de riego por goteo (%). ^{2016 (2)}	82%	39%
Consumo de agua de los hogares (litros/habitante/día). ^{2017 (1)}	132 litros	136 litros
Coste unitario del agua (€/m ³). ^{2016 (1)}	2,61 €	1,95 €
Aguas (superficiales/subterráneas) en buen estado (%). ^{2015 (3)}	48%/27%	58%/52%

⁽¹⁾INE. Estadísticas sobre el suministro y saneamiento del agua. ⁽²⁾INE. Estadísticas sobre el uso del agua. Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). ⁽³⁾Ministerio de Transición Ecológica. Informes de Seguimiento del Ciclo de Planificación 2015-2021.

ODS 7. ENERGÍAS SOSTENIBLES



Meta 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Indicador	R. Murcia	España
Personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada (%). ^{2017 (1)}	14,2%	8,0%
Energía primaria proveniente de fuentes de energía renovables (%). ^{2016 (2)}	---	16,2%

⁽¹⁾Infancia en Datos. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. ⁽²⁾Eurostat.

ODS 8. TRABAJO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador	R. Murcia	España
Producto Interior Bruto (PIB) por habitante (euros). ^{2017 (1)}	20.636 €	25.064 €
Tasa de crecimiento anual del PIB en términos de volumen (%). ^{2017 (1)}	3,1%	3,0%
Ingresos medios anuales netos por habitante (euros). ^{2017 (1)}	8.702 €	11.074 €
Proporción de jóvenes (15 a 29 años) que ni estudia ni trabaja (%). ^{2018 (2)}	15,3%	15,3%
Tasa de paro en menores de 25 años (%). ^{2018 (3)}	33,29%	33,54%
Población menor de 18 años que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo (%). ^{2018 (4)}	6,5%	7,6%

⁽¹⁾INE. Contabilidad Nacional y Regional. ⁽²⁾INE. Educa Base 2018. ⁽³⁾INE. Encuesta de Población Activa. ⁽⁴⁾INE. Encuesta de Condiciones de Vida. Eurostat.

ODS 9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Meta 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Indicador	R. Murcia	España
Viviendas con algún tipo de ordenador (%). ^{2018 (1)}	77,1%	79,5%
Viviendas que disponen de acceso a Internet (%). ^{2018 (1)}	87,4%	86,4%
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red cable, etc) (%). ^{2018 (1)}	87,4%	86,1%
Viviendas con teléfono móvil (%). ^{2018 (1)}	98,4%	98,0%
Población de 10 a 15 años usuarios de un ordenador en los últimos 3 meses (%). ^{2018 (1)}	87,3%	91,3%
Población de 10 a 15 años usuarios de internet en los últimos 3 meses (%). ^{2018 (1)}	94,7%	92,8%
Población de 10 a 15 años que disponen de un teléfono móvil (%). ^{2018 (1)}	66,5%	69,8%
Población de 10 a 15 años usuarios de internet desde su vivienda (%). ^{2018 (1)}	96,5%	94,9%
Población de 10 a 15 años usuarios de internet desde la vivienda de familiares y amigos (%). ^{2018 (1)}	56,3%	56,1%
Población de 10 a 15 años usuarios de internet desde el centro de estudios (%). ^{2018 (1)}	65,7%	73,1%
Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (%). ^{2017 (2)}	0,92%	1,2%

⁽¹⁾INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TICs en los hogares. ⁽²⁾INE. Indicadores de Ciencia y Tecnología.

ODS 10. REDUCIR LAS DESIGUALDADES



Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.

Indicador	R. Murcia	España
Ratio S80/S20 para la población de 0 a 17 años. ^{2018 (1)}	6,5	6,7
Población en riesgo de pobreza (<60% mediana) después de transferencias sociales (%). ^{2018 (1)}	28,6%	21,5%
Personas con muchas dificultades para llegar a final de mes (%). ^{2018 (1)}	15,6%	10,4%

⁽¹⁾INE. Encuesta de Condiciones de Vida, Eurostat.

ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todos a una vivienda adecuada, segura y asequible y a servicios básicos y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Indicador	R. Murcia	España
Población de 0 a 14 años que vive en zonas donde escasean mucho las zonas verdes (%). ^{2017 (1)}	---	12,6%
Hogares con niños que sufren problemas de contaminación y otros ambientales (%). ^{2017 (1)}	10,3%	8,2%
Ciudades con una estructura de participación infantil estable y reconocida (n°). ^{2018 (2)}	12	274
Concentración media anual de partículas PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). ^{2017 (3)}	29,5 μg	23,2 μg

⁽¹⁾Infancia en Datos. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Encuesta Nacional de Salud de España. ⁽²⁾UNICEF Comité Español. Proyecto Ciudades Amigas de la Infancia y otras fuentes. ⁽³⁾Ministerio de Transición Ecológica. Cuenta de Emisiones a la Atmosfera.

ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Indicador	R. Murcia	España
Evolución del desperdicio de alimentos, desglosado por eslabones de la cadena alimentaria (Mill. de Toneladas). ^{2010 (1)}	---	7,7 Mill. Tn
Total de residuos recogidos per cápita (Kg/habitante/año). ^{2017 (2)}	472,3 Kg	471 Kg
Residuos de papel recogidos per cápita (Kg/habitante/año). ^{2017 (2)}	12,2 Kg	21,7 Kg
Residuos de vidrio recogidos per cápita (Kg/habitante/año). ^{2017 (2)}	16,7 Kg	16,2 Kg
Consumo de materiales por PIB (Toneladas por millón de euros). ^{2017 (3)}	---	356,5 Tn

⁽¹⁾Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. ⁽²⁾INE. Estadísticas sobre generación de residuos. ⁽³⁾INE. Cuenta de Flujos Materiales.

ODS 13. CAMBIO CLIMÁTICO



Meta 13.1. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Indicador	R. Murcia	España
Se cuenta con una normativa que aborde el cambio climático y transición energética que sea justa con los sectores y colectivos más vulnerables y establezca un objetivo ambicioso de reducción de emisiones. ⁽¹⁾	"Plan de Economía Circular de la Región de Murcia 2030"	"Estrategia Española de Economía Circular 2030"
Emisiones de CO2 de la energía (Toneladas pc). ^{2016 (2)}	---	5,0 Tn
Huella Ecológica per cápita (Hectáreas). ^{2016 (2)}	---	3,8 Ha
Déficit Ecológico per cápita (Hectáreas). ^{2016 (2)}	---	-2,4 Ha

⁽¹⁾Ministerio de Transición Ecológica y Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de la Región de Murcia. ⁽²⁾Global Footprint Network.

ODS 14. VIDA SUBMARINA



Meta 14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Indicador	R. Murcia	España
Área protegida media de sitios marinos (%). ^{2017 (1)}	---	85,3 %
Índice Salud del Océano-Biodiversidad (0-100). ^{2007 (1)}	---	81,0 %
Índice Salud del Océano - Agua Limpia (0-100). ^{2017 (1)}	---	50,1 %
Índice Salud del Océano - Pesca (0-100). ^{2017 (1)}	---	39,3 %
Stock de peces sobreexplotados o colapsados (%). ^{2017-2019 (1)}	---	35,3 %
Indicadores del estado del Mar Menor.	Parámetros de seguimiento ⁽²⁾	

⁽¹⁾Sustainable Development Solutions Network (SDSN). ⁽²⁾Para disponer de información detallada del estado ecológico y de conservación de esta laguna salada, se recomienda acudir a los informes de análisis de evolución de sus parámetros físicos, químicos y biológicos, disponibles en el espacio web: www.canalmarmenor.es

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Indicador	R. Murcia	España
Superficie forestal sostenible-ordenada respecto al total forestal (%). ^{2017 (1)}	13,2 %	16,5 %
Nº de titulares con certificado de custodia FSC (Forest Stewardship Council). ^{2017 (1)}	5	766
Superficie terrestre protegida por Red Natura 2000 (%). ^{2017 (1)}	23,6 %	27,3 %

⁽¹⁾Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Estadísticas de Gestión Forestal.

ODS 16. PAZ, JUSTICIA Y PROTECCIÓN



Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Indicador	R. Murcia	España
Población de 11 a 18 años víctima de maltrato físico entre iguales en el colegio o instituto (alguna vez en los últimos dos meses) (%). ^{2014 (1)}	9,9 %	10,7 %
Población menor de 18 años víctima de violencia familiar (Hechos denunciados). ^{2017 (2)}	271	6.038
Nº de menores de edad víctimas de maltrato en el ámbito familiar (Notificaciones RUMI, de sospecha de maltrato infantil). ^{2017 (2)}	753	16.777
Población menor de 18 años víctima de delitos informáticos (Hechos denunciados). ^{2016 (2)}	78	2.542
Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual (Hechos denunciados). ^{2017 (2)}	204	4.542
Internamientos de menores de edad infractores respecto al total de las medidas ejecutadas en aplicación de la Ley Penal del Menor (%). ^{2017 (3)}	16,6 %	15,7 %
Población menor de 18 años en acogimiento familiar en relación al total de menores acogidos (%). ^{2017 (3)}	70,1 %	52,0 %
Menores extranjeros no acompañados (nº). ^{2018 (4)}	351	13.405
Menores de edad víctimas directas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual/laboral (nº). ^{2017 (5)}	---	9/4

⁽¹⁾Infancia en Datos. MSCBS. HBSC-Health Behaviour in School-aged Children. ⁽²⁾Infancia en Datos. Ministerio del Interior. Sistema Estadístico de Criminalidad. ⁽³⁾Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estadísticas Básicas Menores Infractores. ⁽⁴⁾Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. ⁽⁵⁾Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Informe Anual de Seguridad Nacional 2018.

ODS 17. ALIANZAS



Meta 17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Indicador	R. Murcia	España
Ayuda Oficial al Desarrollo Total. ²⁰¹⁷	0,01 % ⁽¹⁾	0,19 % ⁽²⁾
Participación en actividades de voluntariado de personas de 16 y más años. ^{2015 (3)}	11,2 %	10,7 %

⁽¹⁾En términos (%) del Producto Nacional Bruto (PNB). Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. ⁽²⁾En términos del Presupuesto Consolidado de la Administración Pública Regional y Organismos Autónomos. CARM. Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia (2019-2022). ⁽³⁾INE. Encuesta de Condiciones de Vida. Eurostat.

3. AGENDA DE ACCIÓN POR LA INFANCIA

3.1. Ámbitos de especial preocupación

La cuantiosa información estadística ofrecida aporta una imagen de la situación de la Región de Murcia en el marco de la Agenda 2030, identificándose metas y ODS en los que es preciso avanzar. En este apartado se quiere hacer mención especial a la existencia de algunos ámbitos de singular preocupación de entre todos los aspectos descritos, por incidir de manera muy directa en el bienestar de la infancia, sin que por ello se deban desatender otros objetivos o aspectos que son esenciales para el logro de una sociedad más sostenible y equitativa.









Tal sería el caso del **ODS 1 (Erradicar la Pobreza)**, aproximado en este informe mediante el número de menores de 18 años que viven en hogares en riesgo de pobreza y exclusión. A pesar de que ha experimentado una continua mejoría desde 2014, afectaba en 2018 a más de 3 de cada 10 niños en la Región de Murcia -según la tasa AROPE-, siendo este ligeramente superior al porcentaje nacional.

En relación al **ODS 2 (Hambre y Seguridad Alimentaria)**, se mostró que cerca del 40% de las niñas y niños de entre 2 y 17 años presenta sobrepeso u obesidad, más de 11 puntos porcentuales por encima de la media nacional, lo que apunta a la necesidad de fomentar hábitos de vida y de alimentación más saludables desde las edades más tempranas.

En el ámbito del **ODS 3 (Salud y Bienestar)**, se ha de llamar la atención sobre el número de nacimientos entre adolescentes de 15 a 17 años, que alcanza en la Región a 3 de cada 1.000 casos, nuevamente por encima de la media nacional.

Dentro del **ODS 4 (Educación de Calidad)**, es reseñable cómo casi una cuarta parte de la población regional de entre 18 y 24 años ha completado como máximo la primera etapa de secundaria, muestra de los altos niveles de abandono temprano presentes en el sistema educativo. Por otra parte, los niveles de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil son muy reducidos, la mitad del porcentaje alcanzado a nivel nacional.

En la siguiente tabla se hace una descripción de los indicadores señalados, así como de otros que tienen especial relevancia en el ámbito de las barreras a la participación de los jóvenes en el mercado laboral dentro del **ODS 8 (Trabajo y Crecimiento Económico)**, la reducción de las desigualdades (**ODS 10**), el desarrollo de ciudades más sostenibles (**ODS 11**) o sociedades más seguras (**ODS 16**).

Algunos ámbitos de especial preocupación ODS y Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Región de Murcia	
	En 2018, más de 3 de cada 10 niños viven en hogares en situación de riesgo de pobreza y exclusión.
	Cerca de 4 de cada 10 niños de entre 2 y 17 años presenta sobrepeso u obesidad.
	En 2018 fueron 3 los nacimientos por cada mil mujeres adolescentes de 15 a 17 años.
	Entre los 18 y los 24 años, cerca de 1 de cada 4 murcianos han completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación postobligatoria.
	Menos de 18 de cada 100 niños se escolariza en la Región de Murcia en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 2 años.
	Quince de cada 100 jóvenes (15 a 29 años) ni estudia ni trabaja.
	La tasa de paro alcanza a uno de cada tres menores de 25 años.
	La Ratio de Desigualdad (s80/s20) en población menor de 18 años es del 6,5.
	1 de cada 10 hogares con niños sufre problemas de contaminación y otros ambientales.
	En 2017 hubo 204 hechos denunciados por menores de 18 años víctima de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

3.2. Metas para la implantación de la Agenda

Los datos ofrecidos, además de ser una aproximación sobre la situación de la infancia en la Región de Murcia con el prisma de la Agenda 2030, pretenden ser útiles para el seguimiento y la reformulación de las políticas públicas con un enfoque regional.

Con ese fin, en la siguiente tabla se muestran los valores que se deberían alcanzar en los años 2025 y 2030 (desde una perspectiva autonómica) en varios de los indicadores descritos, y hacia los que se deben dirigir las políticas y los esfuerzos necesarios, con el impulso de las administraciones y la contribución de todos los actores de la sociedad civil. En la misma se ofrecen los datos correspondientes al año de inicio de la Agenda (2015), así como el dato más reciente disponible, siendo esta una propuesta de metas a alcanzar en la Región de Murcia en 2030.

Propuesta de Metas para la Región de Murcia en el marco de la Agenda 2030				
	Datos		Metas	
	Línea Base	Último Dato	2025	2030
ODS 1. Población menor de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) (%).	45,5% ²⁰¹⁵	32,7% ²⁰¹⁸	≤25%	≤10%
ODS 1. Población menor de 18 años que vive en hogares con privación material severa (%).	10,3% ²⁰¹⁵	2,5% ²⁰¹⁸	≤2%	≤1%
ODS 2. Población de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso (%).	27,7% ²⁰¹¹	39,96% ²⁰¹⁷	≤25%	≤15%
ODS 3. Población de 14 a 18 años que declara haber consumido drogas ilegales durante los últimos 30 días (%).	16,5% ²⁰¹⁴	—	≤10%	≤5%
ODS 4. Tasa de abandono escolar temprano (%).	23,1% ²⁰¹⁵	19,2% ²⁰¹⁸	≤15%	≤10%
ODS 4. Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 2 años (%).	17,5% ²⁰¹⁴⁻¹⁵	19,1% ²⁰¹⁶⁻¹⁷	≥30%	≥50%
ODS 8. Población menor de 18 años que vive en hogares con muy baja intensidad de trabajo (%).	12,4% ²⁰¹⁵	6,5% ²⁰¹⁸	≤4%	≤2%
ODS 10. Población infantil en riesgo de pobreza relativa (que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional) (%).	40,8% ²⁰¹⁵	30,8% ²⁰¹⁸	≤20%	≤10%
ODS 16. Población de 11 a 18 años víctima de maltrato físico entre iguales en el colegio o instituto (alguna vez en los últimos dos meses) (%).	9,9% ²⁰¹⁴	—	≤5%	≤1%
ODS 17. Ayuda Oficial al Desarrollo como porcentaje del Presupuesto Consolidado de la CARM (%).	0,003% ²⁰¹⁵	0,01% ²⁰¹⁷	≥0,4	≥0,7%

Esta propuesta de metas se refiere a tan solo 8 de los 17 ODS que plantea la Agenda 2030, debiéndose tener presente que:

1) Por la importancia de los aspectos de los que informan esos indicadores, su logro impactaría de forma directa y muy significativa en el bienestar de las niñas y niños de la Región.

2) Es la propia comunidad autónoma la que habrá de diseñar, en el marco de sus Planes Estratégicos, las metas y ODS de la Agenda 2030 que considere han de ser abordados, definiéndose los indicadores y metas precisos para su evaluación.

3) El desarrollo de indicadores de seguimiento de la Agenda 2030 en España y en sus territorios, ya iniciada y coordinada desde el INE, posibilitará la disposición de cada vez más datos y estadísticas oficiales dirigidas a la evaluación de las políticas aplicadas en el ámbito nacional y regional desde el enfoque de los ODS, si bien aún está en proceso de construcción.

Todo ello plantea la necesidad de seguir avanzando en la formulación de estas estrategias a nivel de España y de la propia Región de Murcia¹, habiéndose dado los primeros pasos con el diseño de sendos planes de implantación de la Agenda 2030, que sin duda irán ampliando el listado de indicadores para su seguimiento.

Cabe recordar que la CARM ya planteaba en su “Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 (Plan IRIS 2020)” un amplio número de metas a lograr en el año 2020, alineadas con los ODS. Entre los objetivos señalados para alcanzar en 2020, se proponía mejorar la calidad de la educación, reduciendo la tasa de abandono escolar temprano hasta el 15%, o aumentar los resultados del análisis de la competencia de los estudiantes según el informe PISA a 490 puntos. En lo referente a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, se proponía reducir la tasa AROPE hasta el 25%, reduciendo el porcentaje de personas con dificultad para llegar a fin de mes hasta el 18%. El no haberse logrado esos objetivos apunta a la necesidad de reforzar los esfuerzos en la implementación de la planificación estratégica regional para el nuevo periodo 2020-2024, para el logro de las metas propuestas y los compromisos políticos adquiridos².

4. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Aun teniendo en cuenta los avances que en la Región de Murcia se puedan estar alcanzando en términos de políticas públicas y medidas orientadas a garantizar los derechos del niño, desde UNICEF Comité Murcia proponemos varios instrumentos de mejora en el ámbito institucional alineados con la consecución de hitos importantes que marca la Agenda 2030:

- Promover la creación de una Dirección General de Infancia.
- Impulsar la constitución de un Observatorio Autonómico de Infancia y Adolescencia.
- Propiciar la elaboración de un Plan Sectorial de Infancia y Adolescencia.

¹Los pasos para la implementación y la gobernanza de la Agenda 2030 han sido planteados recientemente con el “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030” del Gobierno de España (2018), y tras un proceso participativo a nivel de la Región de Murcia, con su correspondiente Plan de Acción 2019-2020 (CARM, 2019).

² El 21 de mayo de 2019 firmaban todos los partidos políticos que concurrían a las elecciones el “Pacto de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia”. La aplicación de este pacto político, auspiciado por la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-RM, 2019), supondría el compromiso de reducción de 8 puntos de la tasa AROPE (en 15 para la población infantil), en 1 punto el índice S80/S20 de desigualdad; y la pobreza severa en 5 pp. menos.

- Incluir las Memorias de impacto normativo sobre la infancia en la elaboración de las leyes autonómicas y los presupuestos.
- Activar el proceso de creación de un órgano de participación de la infancia y la adolescencia.
- Avanzar y dar un mayor impulso a los acuerdos suscritos tanto por la Asamblea Regional con el Pacto por la Infancia, como por el Gobierno Regional con la Declaración Programática a favor de los Derechos de la Infancia.
- Diseñar e implementar un Plan de Acción Regional en el marco de la Agenda 2030 y los ODS, que tenga en cuenta, entre sus metas específicas, la mejora de la situación de la infancia de la Región y el cumplimiento de los derechos del niño.

A las propuestas generales descritas se unirían, a modo de recomendación, otras actuaciones más específicas, hacia las que se deben dirigir nuevos y renovados esfuerzos desde el ámbito público y privado en la Región de Murcia, en lo relativo a la protección y el bienestar de la infancia, complementarios a las propuestas hechas a nivel nacional por UNICEF Comité Español, WWF y Intermón Oxfam (2016, 2017 y 2019):

- Mejorar la información y los datos estadísticos existentes sobre el bienestar de la población infantil, aumentando la periodicidad de estadísticas y su disponibilidad a nivel regional.
- Destinar recursos a la detección, prevención y reducción del riesgo de pobreza o exclusión social entre la población infantil en la Región de Murcia, y desarrollar una estrategia de lucha contra la pobreza y exclusión social infantil a nivel regional.
- Realizar un diagnóstico y seguimiento de las políticas de educación, para alcanzar un compromiso con una educación de calidad e inclusiva, aumentando la cobertura de formación de 0 a 3 años en hogares con pocos recursos.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud y de fomento de hábitos de vida saludables entre la población infantil, reforzándose las medidas existentes a nivel local y regional en el ámbito de la prevención de la obesidad, el fomento de la práctica deportiva, la prevención del consumo de drogas, etc.
- Impulsar políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos y el desarrollo integral de niños y adolescentes, desde un enfoque de equidad y de derechos de infancia, así como la coordinación entre las mismas.
- Impulsar mecanismos para la participación infantil en los ámbitos regional y municipal.
- Incrementar a nivel regional los fondos de Cooperación para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria, con el objetivo de alcanzar el 0,4% del PIB Regional para 2025.

Bibliografía recomendada

- CARM (2019). "Plan de Acción 2019-2020 para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la Región de Murcia." Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Consejería de Presidencia. Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación. Universidad de Murcia. Avance, Julio. 218 pp.
- EAPN-RM (2019). "Pacto Regional contra la Pobreza y la Exclusión. Elecciones mayo 2019." Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN-RM). Murcia. Mayo, 24 pp.
- Gobierno de España (2018). "Informe de España para el Examen Nacional Voluntario 2018." Gobierno de España. Madrid. Agosto. 190 pp.
- Gobierno de España (2018). "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible." Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Madrid. 169 pp.
- UNICEF Comité Español (2018). "Situación de la Infancia en la Región de Murcia 2017." UNICEF Comité Murcia, Universidad de Murcia (UMU) y Politécnica de Cartagena (UPCT). Murcia. Febrero. 56 pp.
- UNICEF Comité Español, WWF y Oxfam Intermón (2016). "España y la Agenda 2030. Después de 3 años, ¿dónde estamos y dónde queremos estar en el 2020 y en el 2030?." Madrid. Septiembre. 4 pp.
- UNICEF Comité Español, WWF e Intermón Oxfam (2017). "Agenda 2030: una oportunidad para las personas y el planeta." Madrid. Septiembre. 16 pp.
- UNICEF Comité Español, WWF e Intermón Oxfam (2019). "Agenda 2030. La urgencia de una visión compartida: Un país responsable con las personas y la naturaleza." Madrid. Marzo. 35 pp.

Fuentes de información en internet

- Consejería de Presidencia de la CARM y los ODS: www.carm.es
- Infancia en Datos. MSSSI (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y UNICEF Comité Español: www.infanciaendatos.es
- Instituto Nacional de Estadística (INE) y los Indicadores de Desarrollo Sostenible: www.ine.es
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la Agenda 2030. Gobierno de España: www.exteriores.gob.es/
- Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Agenda 2030: www.un.org/sustainabledevelopment/es

PUBLICACIÓN DE:

UNICEF Comité Murcia.
www.unicef.es

ENTIDADES COLABORADORAS:

Universidad de Murcia (UMU).
Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

AUTORÍA:

D. F. Martínez-Carrasco Pleite. Universidad de Murcia

COORDINACIÓN:

D^o. C. Galvañ Quiles. UNICEF Comité Murcia

CON LA COLABORACIÓN DE:

D^o. M. Marín Muñoz
D^o. M. Martínez Talavera
D^o. C. Olivares Serrano
D^o. I. Ioffredo

CRÉDITOS DE LA FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

© UNICEF Comité Español

ADAPTACIÓN DE LOS TEXTOS, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:



DEPÓSITO LEGAL: MU-60-2020.
FEBRERO 2020

unicef  | para cada niño